



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
Las Malvinas son argentinas

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-102095529- APN-DVPS#ANMAT

---

VISTO el EX-2022-102095529-APN-DVPS#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma LABORATORIO CUENCA S.A., CUIT N° 30570007870, Legajo N° 2.126, (Rubro Productos Cosméticos), solicita la designación de la nueva Co-Directora Técnica.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS,  
ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designa a la Bioquímica CINTIA BEATRIZ RODRIGUEZ, Documento Nacional de Identidad N° 24.847.220, Matrícula Nacional N° 10.254, como Co-Directora Técnica de la firma LABORATORIO CUENCA S.A., Legajo N° 2.126, con domicilio en la calle Empedrado N° 2.419/23/35/37, en la calle Gutiérrez N° 2.411, en la calle Gral. Rivas N° 2.458/64/66/68/70; y en la calle Bufano N° 2.912/24, todos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 26 de septiembre de 2022.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de

Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2022-102095529- APN-DVPS#ANMAT

fa-nm